

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**TRES CANTOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos, 382/2025, de 22 de enero de 2025, se han aprobado las bases y convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico de Gestión del Ayuntamiento de Tres Cantos, encuadrada en la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, por el procedimiento de oposición.

Las bases íntegras por las que se regirá la convocatoria serán publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), tras la publicación del anuncio extractado en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las personas interesadas, podrán presentar la solicitud para participar en el proceso selectivo de manera telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos, al que se accederá, a través del punto de acceso general del registro electrónico para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio extractado de la presente convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

También podrá utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tres Cantos, a 24 de enero de 2025.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Ana Isabel Pérez Baos.

(03/1.313/25)

